

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Diciembre de 2013

1029/13

Expte. N° 14.315/12

VISTO:

La Resolución N° 946-HCD-2012 por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Eliana Guadalupe Pérez, con tema de tesis denominado “Desarrollo de Materiales Fotocatalíticos: Aplicaciones Ambientales”, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Edgardo Ling Sham y la Codirección de la Dra. Viviana Murgia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 1360/13, N° 1511/13, N° 1418/13 y N° 1029/13, la Ing. Pérez solicita reconocimiento de créditos por los cursos de posgrado denominados “Reactividad de la Superficie de Óxidos Metálicos y Minerales en Medios Acuáticos. Procesos de Adsorción y Desorción”, “Principios de Fotoquímica Moderna”, “Tecnologías no Convencionales para Tratamiento de Aguas, Aire y Suelos” y “Nanofísica: Conceptos Básicos y Aplicaciones en Nanociencia y Nanotecnología. Microscopías a Nanoescala”, respectivamente;

Que la Doctorando adjunta la documentación respaldatoria en cada una de sus solicitudes;

Que, previa consulta a la Ing. Silvana Valdez, al Ing. Norberto Bonini y a la Dra. Verónica Rajal, como expertos en las temáticas de los Cursos en cuestión y en la del trabajo de tesis, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar tres (3) créditos por el primero de los Cursos y cinco (5) por cada uno de los restantes;

Que de acuerdo con el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, la Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de postgrado que se encuentra cursando, hasta diciembre de 2013.

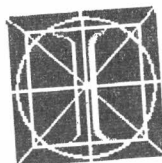
POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 297/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la **Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ**, 33.674.637, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, **dieciocho (18) créditos** por la aprobación de los Cursos de Posgrado que a continuación se detallan:

Reactividad de la Superficie de Óxidos Metálicos y Minerales en Medios 3 (tres)
Acuosos. Procesos de Adsorción y Desorción – Facultad de Bioquímica,
Química y Farmacia de la UNT



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-


1029/13

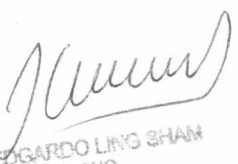
Expte. N° 14.315/12

Principios de Fotoquímica Moderna – Facultad de Bioquímica, Química y 5 (cinco)
Farmacia de la UNT
Tecnologías no Convencionales para Tratamiento de Aguas, Aire y Suelos - 5 (cinco)
UNSAM
Nanofísica: Conceptos Básicos y Aplicaciones en Nanociencia y 5 (cinco)
Nanotecnología., Microscopías a Nanoescala – U.N.Río Cuarto

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Escuela de Posgrado, Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, Director de Tesis Ing. Edgardo Ling SHAM y Codirectora Dra. Viviana MURGIA y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Area de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa